

Acta de la Asamblea General Arabako Ur Partzuergoa – Consortio de Aguas de Álava.

Siendo las diecinueve horas diez minutos del día quince de enero de dos mil diecinueve en la localidad de Ribabellosa, Araba, Centro Socio Cultural. c/. Francisco Manuel de Echanove Kalea, 59 se da inicio a la sesión de la Asamblea General de "Arabako Ur Patzuergoa – Consortio de Aguas de Álava" mediante la lectura del listado de asistentes y que acredita la existencia de quorum suficiente para la válida celebración del presente acto en primera convocatoria.

Asistentes:

Nº	Entidad Local	Titular	Suplente	Asistencia
1	Acebedo	Maria Jesus Conde	Cristina Casado Gil	No Asiste
2	Alda	Eduardo Fernandez de Leceta	Francisco Alda	No Asiste
3	Angostina	Roberto Saez Albaina		Asiste
4	Antezana de la Ribera	Fernando Martinez de Osaba Latorre		Asiste
5	Antoñana	Esteban Garcia Campijo		Asiste
6	Anucita	Ignacio Guinea Latorre		Asiste
7	Añua	Ruben Bravo Saenz de Urabain		Asiste
8	Apellaniz	Sergio Martinez de Rituerto	Mikel Vallejo	No Asiste
9	Arbulu	Ana Sasiain Elorza		Asiste
10	Argomaniz	Alvaro Ruiz de Gordoia Musitu		Asiste
11	Armiñon	Raquel Bajos		Asiste
12	Arreo	Oliver Urdiain Perez		Asiste
13	Ayuntamiento Agurain/Salvatierra	Iñaki Beraza Zufiur	Ernesto Sainz Lanchares	No Asiste
14	Ayuntamiento de Alegria	Joseba Koldo Garitagoitia		Asiste
15	Ayuntamiento de Berantevilla	Juan Alberto Ocio Carpio		Asiste
16	Ayuntamiento de elBurgo	Nati Lopez de Munain Alzola		Asiste
17	Ayuntamiento de Ribera Alta	Blanca Arrue Ibañez		Asiste
18	Ayuntamiento de Ribera Baja	Miren Josebe Santa María		Asiste
19	Ayuntamiento de Valdegobia	Susana Lopez		Asiste
20	Ayuntamiento del Valle de Arana	Pedro San Vicente		Asiste
21	Ayuntamiento Salinas de Añana	Juan Carlos Medina	Ascensión Alonso	No Asiste
22	Barrio	Julio Cantón Alonso		Asiste
23	Basquiñuelas	Jose Luis Martinez Ortiz de Urtaran		Asiste
24	Berantevilla		Gregorio Alonso Vallejo	Asiste
25	Betolaza	Jose Luis Basabe Larrinaga		Asiste

Nº	Entidad Local	Titular	Suplente	Asistencia
26	Carcamo	Clara Lopez Pinedo		Asiste
27	Comuni3n	Jos3 Gabriel Montoya		Asiste
28	Contrasta	Alvaro Lopez de Arbina	Josu Andoni Murgialdi	No Asiste
29	Corro	Ruben Alaña Ochoa		Asiste
30	Diputacion Foral de Alava	Josean Galera	Amaia Barredo	Asiste
31	Durana	Iñaki Saez de Ibarra Ruiz de Angulo		Asiste
32	Eguileta		Pedro Jesus Garcia de Vicuña	Asiste
33	ElBurgo	Alfonso Ortiz de Zarate		Asiste
34	Elosu	Miguel Ortiz de Zarate Castaños		Asiste
35	Espejo	Jaime Gomez Oraá		Asiste
36	Estavillo	Isabel Matamoros Díaz		Asiste
37	Gauna		Juan Carlos Uribe San Martin	Asiste
38	Gazeta	Eduardo Abad Calzada		Asiste
39	Guereñu		Sara Castrelo Solano	Asiste
40	Hijona	Ignacio Javier Valle		Asiste
41	Jokano	Eduardo Fdz de Pinedo Gonzalez		Asiste
42	Lacervilla	Victorino Irazabal		Asiste
43	Landa	Agustin Fernandez Zabaleta		Asiste
44	Leciñana del Camino	Jesus María Diaz de Lezana		Asiste
45	Luko	Pedro Ruiz de Erenchun Legaran		Asiste
46	Maestu/Maeztu	Valentin Fdz de Mendiola		Asiste
47	Mendibil	Javier Ozaeta Ugarte		Asiste
48	Mendijur	Roberto Garcia Mancebo		Asiste
49	Montoria	Jose Antonio Armentia Gainzarain		Asiste
50	Morillas		Cosme Meana Garcia	Asiste
51	Ocio	Beatriz Agüero Cerio		Asiste
52	Oreitia	Felix Lopez de Munain Subijana		Asiste
53	Oteo	Luis Berrueta Ulibarri	Ana Cebrian Quintero	No Asiste
54	Pinedo	Ernesto Ortiz Vadillo		Asiste
55	Pobes	Javier Beltran de Guevara	Jesus Sobera	No Asiste
56	Portilla	Pedro Durana Moraza		Asiste
57	Quintanilla	Jose Luis Orive Quintana	Luis Mari Orive Ortega	No Asiste
58	Quintanilla de Ribera	Jesus Castro Santos	Fernando Ortiz de Luna Eguiluz	No Asiste
59	Ribabellosa	Pedro Mª Bodega Sáenz de Pobes		Asiste
60	Sabando	Angel Marcos Perez de Arrilucea		Asiste
61	San Vicente	Josu San Vicente	Roberto Corres Quintana	No Asiste
62	Sobr3n		Angel Ortiz	Asiste
63	Trokoniz	Begoña Acebedo Morante		Asiste
64	Tuesta	Francisco Javier Vadillo	Miguel Quintana	No Asiste

Nº	Entidad Local	Titular	Suplente	Asistencia
65	Txintxetru	M ^a Carmen Linares		Asiste
66	Ullibarri_Arana	Mendoza		No Asiste
67	Ullibarri_Gamboa	Mercedes Urcaray Garcia		Asiste
68	Valluerca	Carlos Santamaria Batista		Asiste
69	Villafría		María del Carmen Perez de Arenaza	Asiste
70	Villanañe	Jesús Isasi Salazar		Asiste
71	Villanueva de Valdegobia	Antonio Vicario Salan		Asiste
72	Viloria	Iñigo Martínez de la Pera		Asiste
73	Zambrana	Eduardo Gómea Gordejuela	Javier Ocio	No Asiste
74	Zurbano	Fernando Murillo Bartolomé		Asiste

Actúa como Presidente D. Pedro M^a Bodega Sáenz de Pobes y actúa como Secretaria accidental D^a Yolanda Landa Barredo y ello por desempeñar ambos dichos cargos hasta la fecha en el Consorcio de Aguas de Troperagain.

Por el Presidente se da cuenta a los presentes de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos publicados en el BOTHA n^o 2 de 4 de enero de 2019, conforme al acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consorcio de Troperagain en el día de hoy.

Se da cuenta también del Orden del Día remitido junto a la convocatoria de celebración de la presente sesión.

1º.- Proclamación de los representantes y suplentes de las entidades componentes del Consorcio y asignación de voto ponderado según Estatutos a cada una de ellas.

2º.- Elección del Presidente/a y Vicepresidente/a.

3º.- Constitución de la Junta de Gobierno y proclamación de sus miembros y suplentes.

4º.- Constitución de las Comisiones Territoriales y proclamación de sus miembros y suplentes.

5º.- Dar cuenta del acuerdo en relación al destino de los fondos económicos del Consorcio de Troperagain

6º.- Dar cuenta del Acuerdo aprobado por la Diputación Foral de Álava sobre la subvención a favor del Consorcio de Aguas de Troperagain, futuro "Arabako Ur Patzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava", por importe de 500.000,00 euros para la puesta en funcionamiento del nuevo Consorcio de Aguas del Territorio Histórico de Álava.

7º.- Aprobación, si procede, de la Marca e imagen corporativa del Consorcio.

8º.- Propuesta y determinación de los Estudios/Tareas a realizar.

9º.- Aprobación si procede del periodo de transición.

10º.- Ruegos y preguntas.

Se da comienzo al acto con el examen del primer punto del Orden del Día:

1º.- Proclamación de los representantes y suplentes de las entidades componentes del Consorcio y asignación de voto ponderado según Estatutos a cada una de ellas.

Se da cuenta del listado de los miembros del Consorcio, anteriores y nuevos, de sus representantes y suplentes, del tipo de servicio que consorcian (sólo alta de abastecimiento y saneamiento ó ciclo integral) y del voto ponderado que ostentan con arreglo a Estatutos (vecinos empadronados y tipo de servicio que demandan del Consorcio). Dicha lista ha sido entregada en este acto a los asistentes.

Para el cálculo del voto ponderado en función del número de vecinos se ha utilizado el último censo oficial disponible en Diputación Foral de Álava y calculado a 1 de enero de 2018. Se admitirán, no obstante, otros datos de censo o padrón oficial que sean aportados por las entidades interesadas y referido a 1 de enero de 2019.

Se da cuenta de que con la entrada en vigor de los nuevos Estatutos, concretamente de su apartado 3 del artículo 1º, los Ayuntamientos de Armiñón y Zambrana hasta el día de hoy miembros el Consorcio de Troperagain no pueden continuar como miembros del Consorcio "Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava" al no ser entidades prestadoras de servicios de abastecimiento y/o saneamiento. No obstante se les invita a que permanezcan en la presente reunión dado el carácter relevante y señalado de ésta y de que la celebración de la misma es posible gracias a su apoyo a la nueva figura, lo que resulta de justicia reconocer.

Una vez que se realizado el citado cálculo del voto ponderado asignado a cada entidad a lo largo de todo el año 2019, se cuantifica el voto ponderado de Diputación (la mitad que el total del resto ó, lo que es lo mismo, un tercio del total), con el siguiente resultado:

Nº	Entidad Local	Poblac	Voto	Servicio 1.- Sólo en Alta*. 2.- Ciclo integral	TOTAL	Titular	Suplente
1	Acebedo	6	1	2	2	Maria Jesus Conde	Cristina Casado Gil
2	Alda	28	1	2	2	Eduardo Fernandez de Leceta	Francisco Alda
3	Angostina	21	1	2	2	Roberto Saez Albaina	Laura Albaina
4	Antezana de la Ribera	40	1	1*	1	Fernando Martinez de Osaba Latorre	Jose Maria Rubio Escobar
5	Antoñana	147	1	2	2	Esteban Garcia Campijo	Laura Castellano Lozano
6	Anucita	76	1	2	2	Ignacio Guinea Latorre	Agustin Olarte Estefania
7	Añua	70	1	2	2	Ruben Bravo Saenz de Urabain	Xabier Aingeru Lopez de Arregi
8	Apellaniz	86	1	2	2	Sergio Martinez de Rituerto	Mike Vallejo
9	Arbulu	88	1	2	2	Ana Sasiain Elorza	Maria Angeles Garcia Nieto
10	Argomaniz	173	1	2	2	Alvaro Ruiz de Gordoia Musitu	Rosa Mª Soleto Garcia
11	Armiñon	106	1	2	2	Raquel Bajos	Rosa Marcos
12	Arreo	7	1	2	2	Oliver Urdiain Perez	Jose Maria Angulo
13	Ayuntamiento de Agurain/Salvatierra	4902	12	1*	12	Iñaki Beraza Zufiaur	Ernesto Sainz Lanchares
14	Ayuntamiento de Alegria	2780	8	2	16	Joseba Koldo Garitagoitia	Jaione Ibisate Alves
15	Ayuntamiento de Berantevilla		1	1*	1	Juan Alberto Ocio Carpio	Juan Antonio Santa Maria Fajardo

Nº	Entidad Local	Poblac	Voto	Servicio 1.- Sólo en Alta*. 2.- Ciclo integral	TOTAL	Titular	Suplente
16	Ayuntamiento de elBurgo	2	1	2	2	Nati Lopez de Munain Alzola	Virginia Bravo Saez de Urabain
17	Ayuntamiento de Ribera Alta	38	1	2	2	Blanca Arrue Ibañez	Zuriñe Doval Manzano
18	Ayuntamiento de Ribera Baja		1	2	2	Miren Josebe Santa María	Carlos Antía
19	Ayuntamiento de Salinas de Añana	140	1	1*	1	Susana Lopez	Montserrat Chasco
20	Ayuntamiento de Valdegobia	8	1	2	2	Pedro San Vicente	Alvaro Lopez de Arbina
21	Ayuntamiento del Valle de Arana		1	2	2	Juan Carlos Medina	Ascensión Alonso
22	Barrio	18	1	2	2	Julio Cantón Alonso	Jose Antonio Celada Alonso
23	Basquiñuelas	5	1	2	2	Jose Luis Martinez Ortiz de Urtaran	Bernardo Campo Sobrón
24	Berantevilla	315	2	2	4	Pedro Mª Martinez Pinedo	Gregorio Alonso Vallejo
25	Betolaza	26	1	2	2	Jose Luis Basabe Larrinaga	Ignacio Zurimendi
26	Carcamo	25	1	2	2	Clara Lopez Pinedo	Fernando Camara Rodriguez
28	Comunión	90	1	2	2	Angel Gabriel Montoya	Ana Isabel Gonzalez Soto
29	Contrasta	55	1	2	2	Alvaro Lopez de Arbina	Josu Andoni Murgialdi
30	Corro	29	1	2	2	Ruben Alaña Ochoa	Jose Miguel Calle Solar
31	Durana	340	2	1*	2	Iñaki Saez de Ibarra Ruiz de Angulo	Jose Ramon Berzosa Fernandez de Arroyabe
32	Eguileta	111	1	2	2	Rafael Pedreira Iñiguez de Heredia	Pedro Jesus Garcia de Vicuña
33	ElBurgo	172	1	2	2	Alfoso Ortiz de Zarate	Pedro Fernandez de Lapeña
34	Elosu	75	1	2	2	Miguel Ortiz de Zarate Castañares	Jesus Gonzalez Cantalapiedra
35	Espejo	245	2	2	4	Jaime Gomez Oraá	Idoia Louzau Retuerto
36	Estavillo	116	1	2	2	Isabel Matamoros Díaz	No tiene
37	Gauna	65	1	2	2	Jesus Alzola Aguinaco	Martin
38	Gazeta	50	1	2	2	Eduardo Abad Calzada	Ana Maria Bello
39	Guereñu	34	1	2	2	Pedro Morcillo Chito	Sara Castrelo Solano
40	Hijona	51	1	2	2	Ignacio Javier Valle	Sergio Jausoro
41	Jokano	36	1	1*	1	Eduardo Fdz de Pinedo Gonzalez	Juan Jesus Fdz de Pinedo Ochoa de Alda
42	Lacervilla	16	1	2	2	Victorino Irazabal	Felix Faustino Martín
43	Landa	38	1	2	2	Agustin Fernandez Zabaleta	Garbiñe Fernandez Zabaleta
44	Leciñana del Camino	45	1	2	2	Jeus María Diaz de Lezana	Pablo Díaz de Tuesta
45	Luko	61	1	2	2	Pedro Ruiz de Erenchun Legaran	Pedro Lopez de Heredia Diaz
46	Maestu/Maeztu	325	2	2	4	Valentin Fdz de Mendiola	Ana Suso Alzola
47	Mendibil	39	1	2	2	Javier Ozaeta Ugarte	Agustin Fernandez Martinez
48	Mendijur	47	1	2	2	Roberto Garcia Mancebo	Angel Maria Uriarte

Nº	Entidad Local	Poblac	Voto	Servicio 1.- Sólo en Alta*. 2.- Ciclo integral	TOTAL	Titular	Suplente
49	Montoria	17	1	2	2	Jose Antonio Armentia Gainzarain	Pedro Mari Armentia Gainzarain
50	Morillas	29	1	2	2	Blanca Arrue Ibañez	Cosme Meana Garcia
51	Ocio	33	1	2	2	Beatriz Agüero Cerio	No Tiene
52	Oreitia	80	1	2	2	Felix Lopez de Munain Subijana	Esteban Lopez de Heredia Caranca
53	Oteo	21	1	2	2	Luis Berrueta Ulibarri	Ana Cebrian Quintero
54	Pinedo	17	1	2	2	Ernesto Ortiz Vadillo	Arantxa Ortiz Barredo
55	Pobes	140	1	2	2	Javier Beltran de Guevara	Jesus Sobera
56	Portilla	15	1	2	2	Pedro Durana Moraza	Julio Ramirez argote
57	Quintanilla	9	1	2	2	Jose Luis Orive Quintana	Luis Mari Orive Ortega
58	Quintanilla de Ribera	18	1	2	2	Jesus Castro Santos	Fernando Ortiz de Luna Egulluz
59	Ribabellosa	1125	6	2	12	Pedro Mª Bodega Sáenz de Pobes	Eduardo Salazar Garate
60	Sabando	36	1	2	2	Angel Marcos Perez de Arrilucea	Iñigo Perez de Arenaza
61	San Vicente	101	1	2	2	Josu San Vicente	Roberto Corres Quintana
62	Sobrón	50	1	2	2	Javier Nieva	Angel Ortiz
63	Trokoniz	69	1	2	2	Begoña Acebedo Morante	Patxi Bollain Hernández
64	Tuesta	76	1	2	2	Francisco Javier Vadillo	Miguel Quintana
65	Txintxetru	31	1	2	2	Mª Carmen Linares	Mª Luisa San Miguel
66	Ullibarri_Arana	45	1	2	2	Miguel Angel San Vicente Arana	
67	Ullibarri_Gamboa	74	1	1*	1	Mercedes Urcaray Garcia	Diego López de Vicuña
68	Valluerca	9	1	2	2	Carlos Santamaria Batista	Asunción Fernandez Quintana
69	Villafria	23	1	2	2	Jose Javier Martinez de Lagran	Maria del Carmen Perez de Arenaza
70	Villanañe	88	1	2	2	Jesús Isasi Salazar	Asier Martínez de la Pera Montoya
71	Villanueva de Valdegobia	123	1	2	2	Antonio Vicario Salan	Jesus Manuel Elorrieta Legina
72	Vitoria	23	1	2	2	Iñigo Martinez de la Pera	Juan Jose Martinez de la Pera
73	Zambrana	314	2	2	4	Eduardo Gómea Gordejuela	Javier Ocio
74	Zurbano	267	2	2	4	Fernando Murillo Bartolomé	Carmen Alvarez Zubizarreta
	Diputación Foral de Álava				92,50	Josean Galera	Amaia Barredo

VOTOS NOMINALES

185

VOTOS D.F.A

92,5

Total VOTOS

277,50

Los asistentes se dan por enterados de la identidad de las entidades componentes del Consorcio, de la proclamación de los representantes y suplentes de las mismas y de la asignación de voto ponderado según Estatutos a cada una de ellas.

2º.- Elección del Presidente/a y Vicepresidente/a.

Por el Presidente se explica que conforme a los Estatutos vigentes, todos los miembros de la Asamblea pueden ser candidatos a Presidente/a y Vicepresidente/a, así como la fórmula de votación mediante papeleta establecida en los mismos.

Plantea a los asistentes la posibilidad de que la elección de Presidente/a y Vicepresidente/a del Consorcio se realice entre aquellos que previamente sean propuestos y además manifiesten su intención de aceptar el cargo en el supuesto de que resultaran elegidos y todo ello a fin de resultar más operativos.

Por los asistentes se proponen como candidatos a la Presidencia a D. Jose Antonio Galera Carrillo representante de la Diputación Foral de Álava y a D. Pedro M^a Bodega Sáenz de Pobes representante de la Junta Administrativa de Ribabellosa.

El Sr. Bodega manifiesta que el previsible esfuerzo y dedicación que va a precisar la puesta en marcha del Consorcio en su nueva configuración, exige de una atención y de la disposición de tiempo y unos medios técnicos y jurídicos que entiende sólo el representante de la Diputación Foral puede disponer, por lo que en el caso de resultar elegido renunciaría al nombramiento como Presidente.

Por los asistentes se propone entonces que el Sr. Bodega Sáenz de Pobes desempeñe el cargo de Vicepresidente dada la experiencia que atesora y la capacidad demostrada al frente del Consorcio de Troperagain.

El Sr. Bodega manifiesta su intención de aceptar el cargo de Vicepresidente si así resultara decidido por la Asamblea General.

El representante de la Diputación Foral, Sr. Galera, manifiesta que se abstendrá en la votación por la intención de la administración foral de que sean los representantes del resto de entidades presentes en el Consorcio quienes procedan a determinar, dentro de los límites de la legalidad y de los propios Estatutos, el mecanismo de elección de cargos que estimen más conveniente apoyando desde la Diputación Foral el que así se acuerde. Manifiesta que de resultar elegido, aceptaría el desempeño del cargo del Presidente del Consorcio.

El Presidente pregunta a los asistentes si alguno de ellos propone, de entre los miembros de la Asamblea General, a alguna persona más, además de las citadas, para el desempeño de la Presidencia y/o de la Vicepresidencia no formulándose ninguna nueva propuesta.

Se procede entonces a la votación con el resultado de la totalidad de los votos a favor de la propuesta de Presidencia a D. Jose Antonio Galera Carrillo representante de la Diputación Foral de Álava y de Vicepresidencia a D. Pedro M^a Bodega Sáenz de Pobes representante de la Junta Administrativa de Ribabellosa, excepto dos abstenciones: las de la Diputación Foral de Álava y la del Concejo de Pinedo. No se formula ningún voto en contra.

Concurre por tanto la mayoría exigida por el apartado 3 del artículo 29 de los Estatutos, voto favorable de la mayoría absoluta del número de miembros del Consorcio y mayor número de votos ponderados por lo que se declara válida la elección a Presidente del Consorcio de D. Jose Antonio Galera Carrillo representante de la Diputación Foral de Álava y de Vicepresidente a favor de D. Pedro M^a Bodega Sáenz de Pobes representante de la junta Administrativa de Ribabellosa quienes, presentes en la Sala, manifiestan aceptar los nombramientos acordados y no encontrarse incursos en ninguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal para el desempeño de sus funciones, previstos en la normativa vigente.

En este momento se produce el relevo en la Presidencia del acto, cesando en la misma D. Pedro M^a Bodega Sáenz de Pobes (que pasa a desempeñar la Vicepresidencia) y siendo sustituido por D. Jose Antonio Galera Carrillo.

Interviene el Sr. Galera, en su condición de nuevo Presidente, para agradecer la confianza de las personas representantes de las entidades presentes. Asimismo agradece a las entidades que formaban parte del Consorcio de Troperagain, por su ofrecimiento, el cual ha facilitado la constitución de este nuevo Consorcio, incluido dos Ayuntamientos, Armiñon y Zambrana, que han votado a favor sabiendo que en los nuevos estatutos no tenía cabida su situación.

3º.- Constitución de la Junta de Gobierno y proclamación de sus miembros y suplentes.

Se da cuenta de la constitución de la Junta de Gobierno conforme a las determinaciones de los Estatutos vigentes, artículo 19,1:

Presidente: Jose Antonio Galera Carrillo.

Vicepresidente: Pedro M^a Bodega Sáenz de Pobes.

Representantes de la Diputación Foral de Alava:

Amaia Barredo Martin, Directora de Medio Ambiente y Urbanismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1 de los Estatutos al haber optado el Sr. Galera por pertenecer a la Junta de Gobierno en su condición de Presidente del Consorcio y no de representante foral estatutariamente asignado.

Pilar Garcia de Salazar Olano, Teniente de Diputada General y Diputada Foral de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial, en calidad de titular, y a Iñaki Guillerna Saenz, Director de Equilibrio Territorial, en calidad de suplente.

Jose Luis Cimiano Ruiz, Diputado Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, en calidad de titular, y a Iñaki Aldekoarai Labaka, Director de Finanzas y Presupuestos,

Presidentes/as de las Comisiones Territoriales tanto/as como se constituyan éstas y cuya identidad se conocerá cuando procedan a su elección de entre sus miembros con excepción del

representante de la Diputación Foral que estatutariamente resulta inelegible.

Los asistentes se dan por enterados de la constitución de la Junta de Gobierno y proclamados sus miembros y suplentes.

4º.- Constitución de las Comisiones Territoriales y proclamación de sus miembros y suplentes.

Se da cuenta de la constitución de las Comisiones Territoriales conforme a las determinaciones de los Estatutos vigentes, artículo 24, -mínimo de cinco entidades locales del ámbito territorial de cada una de ellas-.

COMISION TERRITORIAL AÑANA		
Entidad Local	Titular	Suplente
Acebedo	Maria Jesus Conde	Cristina Casado Gil
Antezana de la Ribera	Fernando Martinez de Osaba Latorre	Jose Maria Rubio Escobar
Anucita	Ignacio Guinea Latorre	Agustin Olarte Estefania
Armiñon	Raquel Bajos	Rosa Marcos
Arreo	Oliver Urdiain Perez	Jose Maria Angulo
Ayuntamiento de Berantevilla	Juan Alberto Ocio Carpio	Juan Antonio Santa Maria Fajardo
Ayuntamiento de Ribera Alta	Blanca Arrue Ibañez	Zuriñe Doval Manzano
Ayuntamiento de Ribera Baja	Miren Josebe Santa María	Carlos Antía
Ayuntamiento de Valdegobia	Susana Lopez	Montserrat Chasco
Ayuntamiento Salinas de Añana	Juan Carlos Medina	Ascensión Alonso
Barrio	Julio Cantón Alonso	Jose Antonio Celada Alonso
Basquiñuelas	Jose Luis Martinez Ortiz de Urtaran	Bernardo Campo Sobrón
Berantevilla	Pedro M ^a Martinez Pinedo	Gregorio Alonso Vallejo
Carcamo	Clara Lopez Pinedo	Fernando Camara Rodriguez
Comunión	Angel Gabriel Montoya	Ana Isabel Gonzalez Soto
Corro	Ruben Alaña Ochoa	Jose Miguel Calle Solar
Espejo	Jaime Gomez Oraá	Idoia Louzau Retuerto
Estavillo	Isabel Matamoros Díaz	No tiene
Jokano	Eduardo Fdz de Pinedo Gonzalez	Juan Jesus Fdz de Pinedo Ochoa de Alda
Lacervilla	Victorino Irazabal	Felix Faustino Martín
Leciñana del Camino	Jesus María Diaz de Lezana	Pablo Díaz de Tuesta
Morillas	Blanca Arrue Ibañez	Cosme Meana Garcia
Ocio	Beatriz Agüero Cerio	No Tiene

COMISION TERRITORIAL AÑANA		
Pinedo	Ernesto Ortiz Vadillo	Arantxa Ortiz Barredo
Pobes	Javier Beltran de Guevara	Jesus Sobera
Portilla	Pedro Durana Moraza	Julio Ramirez argote
Quintanilla	Jose Luis Orive Quintana	Luis Mari Orive Ortega
Quintanilla de Ribera	Jesus Castro Santos	Fernando Ortiz de Luna Eguiluz
Ribabellosa	Pedro M ^a Bodega Sáenz de Pobes	Eduardo Salazar Garate
Sobrón	Javier Nieva	Angel Ortiz
Tuesta	Francisco Javier Vadillo	Miguel Quintana
Valluerca	Carlos Santamaria Batista	Asunción Fernandez Quintana
Villanañe	Jesús Isasi Salazar	Asier Martínez de la Pera Montoya
Villanueva de Valdegobia	Antonio Vicario Salan	Jesus Manuel Elorrieta Legina
Viloria	Iñigo Martinez de la Pera	Juan Jose Martinez de la Pera
Zambrana	Eduardo Gómea Gordejuela	Javier Ocio
Diputacion Foral de Álava	Amaia Barredo	Ana Martinez de Antoñana

COMISION TERRITORIAL DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA		
Entidad Local	Titular	Suplente
Alda	Eduardo Fernandez de Leceta	Francisco Alda
Angostina	Roberto Saez Albaina	Laura Albaina
Antoñana	Esteban Garcia Campijo	Laura Castellano Lozano
Apellaniz	Sergio Martinez de Rituerto	Mikel Vallejo
Ayuntamiento del Valle de Arana	Pedro San Vicente	Alvaro Lopez de Arbina
Contrasta	Alvaro Lopez de Arbina	Josu Andoni Murgialdi
Maestu/Maeztu	Valentin Fdz de Mendiola	Ana Suso Alzola
Montoria	Jose Antonio Armentia Gainzarain	Pedro Mari Armentia Gainzarain
Oteo	Luis Berrueta Ulibarri	Ana Cebrian Quintero
Sabando	Angel Marcos Perez de Arrilucea	Iñigo Perez de Arenaza
San Vicente	Josu San Vicente	Roberto Corres Quintana
Ullibarri_Arana	Miguel Angel San Vicente Mendoza	
Villafría	Jose Javier Martinez de Lagran	Maria del Carmen Perez de Arenaza
Diputacion Foral de Álava	Amaia Barredo	Ana Martinez de Antoñana

COMISION TERRITORIAL LAUTADA		
Entidad Local	Titular	Suplente
Añua	Ruben Bravo Saenz de Urabain	Xabier Aingeru Lopez de Arregi
Arbulu	Ana Sasiain Elorza	Maria Angeles Garcia Nieto
Argomaniz	Alvaro Ruiz de Gordoia Musitu	Rosa M ^a Soletto Garcia
Ayuntamiento Agurain/Salvatierra	Iñaki Beraza Zufiaur	Ernesto Sainz Lanchares

COMISION TERRITORIAL LAUTADA		
Ayuntamiento de Alegria	Joseba Koldo Garitagoitia	Jaione Ibisate Alves
Ayuntamiento de ElBurgo	Nati Lopez de Munain Alzola	Virginia Bravo Saez de Urabain
Eguileta	Rafael Pedreira Iñiguez de Heredia	Pedro Jesus Garcia de Vicuña
ElBurgo	Alfoso Ortiz de Zarate	Pedro Fernandez de Lapeña
Gauna	Jesus Alzola Aguinaco	Martin
Gazeta	Eduardo Abad Calzada	Ana Maria Bello
Guereñu	Pedro Morcillo Chito	Sara Castrelo Solano
Hijona	Ignacio Javier Valle	Sergio Jausoro
Mendijur	Roberto Garcia Mancebo	Angel Maria Uriarte
Oreitia	Felix Lopez de Munain Subijana	Esteban Lopez de Heredia Caranca
Trokoniz	Begoña Acebedo Morante	Patxi Bollain Hernández
Txintxetru	M ^a Carmen Linares	M ^a Luisa San Miguel
Diputacion Foral de Álava	Amaia Barredo	Ana Martinez de Antoñana

COMISION TERRITORIAL GORBEIALDEA			
Nº	Entidad Local	Titular	Suplente
1	Betolaza	Jose Luis Basabe Larrinaga	Ignacio Zurimendi
2	Durana	Iñaki Saez de Ibarra Ruiz de Angulo	Jose Ramon Berzosa Fernandez de Arroyabe
3	Elosu	Miguel Ortiz de Zarate Castañares	Jesus Gonzalez Cantalapiedra
4	Landa	Agustin Fernandez Zabaleta	Garbiñe Fernandez Zabaleta
5	Luko	Pedro Ruiz de Erenchun Legaran	Pedro Lopez de Heredia Diaz
6	Mendibil	Javier Ozaeta Ugarte	Agustin Fernandez Martinez
7	Ullibarri_Gamboa	Mercedes Urcaray Garcia	Diego López de Vicuña
8	Zurbano	Fernando Murillo Bartolomé	Carmen Alvarez Zubizarreta
9	Diputacion Foral de Álava	Amaia Barredo	Ana Martinez de Antoñana

Los asistentes se dan por enterados de la constitución de las Comisiones Territoriales de Añana, Montaña Alavesa, Llanada Alavesa y Gorbeialdea, de las entidades que pertenecen a cada una de ellas y de sus miembros y suplentes.

La Presidencia del Consorcio procederá a convocarlas para su sesión constitutiva y elección del / de la Presidente/a y Vicepresidente/a de las mismas.

5º.- Dar cuenta del acuerdo en relación al destino de los fondos económicos del Consorcio de Troperagain.

Se da cuenta del informe del Presidente del anterior Consorcio de Troperagain en relación a las obras aprobadas y del destino de sus fondos económicos, una copia del cual les ha sido facilitado a los asistentes.

Los asistentes se dan por enterados.

6º.- Dar cuenta del Acuerdo aprobado por la Diputación Foral de Álava sobre la subvención a favor del Consorcio de Aguas de Troperagain, futuro "Arabako Ur Patzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava", por importe de 500.000,00 euros para la puesta en funcionamiento del nuevo Consorcio de Aguas del Territorio Histórico de Álava.

Se da cuenta del acuerdo nº 842/2018, de 28 de diciembre del Consejo de Gobierno Foral -una copia del cual les ha sido facilitado a los asistentes- de subvención a favor de este Consorcio de Aguas por importe de 500.000,00 euros para la puesta en funcionamiento del mismo.

Los asistentes se dan por enterados.

7º.- Aprobación, si procede, de la Marca e imagen corporativa del Consorcio.

Se da cuenta de que la Diputación Foral ha encargado y sufragado económicamente un estudio en orden a encontrar un nombre o marca comercial que identifique al Consorcio sin perjuicio de que la denominación oficial de éste sea la que estatutariamente consta "Arabako Ur Patzuergoa – Consorcio de Aguas de Álava".

El estudio realizado y del que se ha facilitada a los asistentes documentación escrita respecto de sus características y alcance, propone 2 nombres: Urbide ó Uraba.

Sometido a votación Urbide recibe 210,5 votos ponderados correspondientes a las entidades de Angostina, Antoñana,

Arbulu, Armiñon, Ayto de Alegria, Ayto de Elburgo, Ayto Ribera Alta, Ayto Ribera Baja, Ayto Valdegovia, Ayto Valle de Arana, Barrio, Berantevilla, Betolaza, Carcamo, Comuni3n, Durana, Eguleta, ElBurgo, Elosu, Espejo, Gauna, Gazeta, Guereñu, Hijona, LaCervilla, Leciñana del Camino, Luko, Maeztu, Mendijur, Montoria, Morillas, Ocio, Oreitia, Portilla, Ribabellosa, Sabando, Sobr3n, Trokoniz, Txintxetru, Valluerca, Villanañe, Villanueva de Valdegovía, Zurbano y Diputaci3n Foral de Álava

La denominaci3n Uraba recibe 27 votos ponderados correspondientes a Antezana de la Ribera, Anucita, Añua, Argomaniz, Arreo, Ayto de Berantevilla, Basquiñuelas, Corro, Estavillo, Landa, Mendibil, Pinedo, Ullibarri Gamboa, Villafria, Vitoria, 1 abstenci3n del Concejo de J3cano.

Por ello queda aprobada que la Marca del Arabako Ur Partzuergoa – Consorcio de Aguas de Álaves sea **Urbide** y a partir de la designaci3n de la misma, deber3 aprobarse el logotipo o imagen corporativa del Consorcio.

8º.- Propuesta y determinaci3n de los Estudios/Tareas a realizar.

Por la Presidencia se propone la realizaci3n de los siguientes estudios y tareas, preceptivas y necesarias para dotar de contenido y permitir el inicio de actividad del Consorcio:

- 1.- Determinaci3n de la estructura t3cnica administrativa organizativa requerida para la prestaci3n del servicio a los entes consorciados.
- 2.- Identificaci3n de los activos, propios del Consorcio y/o adscritos por las entidades que lo componen.
- 3.- Características, dimensi3n y alcance de la prestaci3n del servicio a cada uno de los entes consorciados.
- 4.- Presupuesto del servicio y del Consorcio.
- 5.- Estudio econ3mico de coste de la prestaci3n y propuesta de tarifas.
- 6.- Modelo de ordenanzas a aprobar.
- 7.- Propuesta de convenios a suscribir con otros entes.
- 8.- Determinaci3n de la fecha prevista para la efectiva prestaci3n del servicio.

9.- Apoyo a las entidades adheridas en su proceso de separación de otro Consorcio al que hasta el momento pertenecían.

Para la realización en el menor tiempo posible de dichos trabajos y para obtener conclusiones válidas y viables en los citados estudios y propuestas, se necesita la colaboración de todas las entidades en orden a facilitar los datos y documentos que les sean requeridos por la asistencia técnica contratada a tal efecto. Se solicita de los presentes, dicha colaboración.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la realización de las citadas tareas y estudios así como se faculta de modo amplio a la Presidencia y a la Junta de Gobierno en orden a su ejecución así como de la encomienda de otros trabajos o estudios que estimen necesarios realizar.

9º.- Aprobación si procede del periodo de transición.

Se explica el proceso a seguir y cómo a partir del momento en que se hayan realizado los estudios y actuaciones señalado en el punto anterior, el Consorcio podrá comenzar a prestar efectivamente el servicio. Se reitera la necesidad de colaboración de las entidades pertenecientes al Consorcio.

Se indica que deberá ser esta Asamblea General quien finalmente apruebe todos los acuerdos relativos a ordenanzas, reglamentos, tasas, tarifas, presupuestos del Consorcio, planes de inversión, convenios, plantilla de personal, retribuciones, etc.

En aras a una actuación más participativa y transparente, se pretende convocar una Asamblea General en la segunda quincena del próximo mes de marzo para dar cuenta del estado y/o resultado de los estudios realizados y poder avanzar ya las fechas de comienzo del inicio de prestación efectiva del servicio.

Los asistentes se dan por enterados y aprueban por unanimidad la existencia de un periodo de transición y de paulatina asunción y desempeño por el Consorcio de las tareas y servicios propios del mismo en los términos expuestos.

10º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día y la fecha señalados en el encabezamiento, se da por concluída la reunión de la Asamblea General de la que se levantara el oportuno acta.

Vicepresidente Saliente

Pedro M^a Bodega Saénz de Pobes



Presidente

Jose Antonio Galera Carrillo

Secretaria

Yolanda Landa Barredo

